MINISTERIO DE SALUD

No. 1230-2021/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, ..5.. de.noviembre..... del..2021..

Visto, el expediente N° 21-120455-003, que contiene la Nota Informativa N° 369-2021-OGA/MINSA, emitida por el Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial Nº 187-2021/MINSA, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P Nº 543) de la Oficina de Cobranzas y Ejecución Coactiva de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza;

A. VERAMENDI L.

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, propone designar al señor MARIO IVAN PIÑAN VALVERDE, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe Nº 1023-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal solicitada;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

M. JUSCAMAITA

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al señor **MARIO IVAN PIÑAN VALVERDE,** en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P Nº 543), Nivel F-4, de la Oficina de Cobranzas y Ejecución Coactiva de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud